

**ACTA DE DIRECTORIO 508:** En la ciudad de Santa Fe, siendo las 10:00 hs., del 6 de Agosto de 2018, se reúnen en la sede social los señores Directores de Pilay Sociedad Anónima, cuyas firmas figuran insertas al pie de la presente acta, contándose con la presencia de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Expresa el señor Presidente Dr. Javier Vigo que la reunión ha sido convocada para tratar el siguiente orden del día: **1) Consideración del acta anterior.** Se da lectura y se aprueba. **2) Consideración de los Estados Contables del FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY I por el período intermedio iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado al 30 de junio de 2018. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y anexos correspondientes a citado período).** Puesto a consideración el Dr. Vigo Javier informa que los señores directores han tenido en su poder para su análisis los Estados Contables de referencia y surge que al 30 de junio de 2018 el patrimonio neto del Fideicomiso Financiero PILAY I alcanzó \$269.605.852, incrementándose en \$46.757.412 respecto de diciembre 2017. La principal modificación en el activo se dio en Inversión en Obras, que aumentó de \$ \$154.323.485 a \$197.460.773. El pasivo ascendió a \$6.545.714 al final del período, donde la principal variación se dio en Deudas Comerciales. Los Aportes cobrados en el período, el resultado de la inversión de los fondos líquidos y saldos acumulados al inicio del ejercicio se invirtieron en obras (48%), en el pago de remuneración fiduciaria (8%), en otros gastos (15%), en la

readquisición de certificados de participación y aportes adicionales (4%) quedando el remanente en saldos disponibles al cierre del período (25%). El resultado del primer semestre arrojó una pérdida de \$19.028.229, menor al 15% del Patrimonio Neto. Este resultado, no se encuentra afectado por el impuesto a las ganancias, ya que a partir de la promulgación de la ley 27.440, (Boletín Oficial 11/05/2018), con vigencia respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018, ha instaurado un tratamiento diferencial en el impuesto a las ganancias para los fideicomisos financieros, disponiendo que los mismos no tributarán dicho impuesto si los Certificados de Participación y/o Títulos de Deuda son colocados por Oferta Pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores y no realicen inversiones en el exterior. Este tratamiento fiscal motivó la contabilización de los resultados extraordinarios por -\$1.227.213, producto de haber provisionado los activos y pasivos por impuesto diferido de ejercicios anteriores. Por otra parte, los resultados financieros y por tenencia obtenidos durante el período, compensaron el 9% de los gastos devengados en el primer semestre del ejercicio 2018. El mismo se somete a consideración y luego de un amplio intercambio de opiniones se aprueban por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos por el período intermedio iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2018. **3) Consideración de los Estados Contables del FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY**

**II por el período intermedio iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado al 30 de junio de 2018. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y anexos correspondientes a citado período).** Puesto a consideración el Dr. Vigo Javier informa que los señores directores han tenido en su poder para su análisis los Estados Contables de referencia y surge que al cierre del primer semestre el ejercicio 2018, el activo del Fideicomiso Financiero PILAY II ascendió a \$207.285.194, de los cuales el 49% era activo corriente. Los rubros que presentaron las variaciones más significativas del activo fueron inversiones corrientes, constituidas por FCI y las inversiones en obra, que se realizaron durante el período. El pasivo alcanzó \$11.552.318, disminuyendo con respecto al 31 de diciembre de 2017 principalmente por el pago del primer vencimiento de los VDF. El patrimonio neto al 30 de junio de 2018 ascendió a \$195.732.877. Los Aportes adicionales cobrados, el precio de Suscripción de los CP colocados, otros ingresos del ejercicio y los saldos disponibles al inicio del ejercicio, ascendieron a \$129.394.533. Estos montos fueron aplicados a inversión en obras (13%), al pago de remuneración fiduciaria (4%) y otros gastos (10%), quedando el saldo en disponibilidades e inversiones corrientes (73%). El resultado del período fue una pérdida de \$1.741.323, la cual no superó el 15% del patrimonio neto, mostrando una disminución significativa respecto de igual período del año anterior (-\$16.076.433). Ello se explica por los mayores resultados financieros obtenidos de la colocación de saldos

líquidos, que contribuyeron a absorber el 96% de los gastos del período. Por otra parte, los gastos de comercialización disminuyeron significativamente, producto de menores bonificaciones otorgadas. El resultado del período no se encuentra afectado por el impuesto a las ganancias, ya que a partir de la promulgación de la ley 27.440, (Boletín Oficial 11/05/2018), con vigencia respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018, ha instaurado un tratamiento diferencial en el impuesto a las ganancias para los fideicomisos financieros, disponiendo que los mismos no tributarán dicho impuesto si los Certificados de Participación y/o Títulos de Deuda son colocados por Oferta Pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores y no realicen inversiones en el exterior. Este tratamiento fiscal motivó la contabilización de los resultados extraordinarios producto de haber provisionado los activos y pasivos por impuesto diferido de ejercicios anteriores. El mismo se somete a consideración y luego de un amplio intercambio de opiniones se aprueban por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos por el período intermedio iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2018. No siendo para más, se da por finalizada la reunión siendo las 11:30 horas del día de la fecha.

FDO: JAVIER VIGO, LUIS OSCAR TRENTO, MARIO FLORENCIO VIGO, GONZALO CRESPI, GABRIELA AÑÓN, JORGE LUIS MANZANERO, LEANDRO NICOLAS WENETZ, MAXIMILIANO SIMEZ